



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-0040767- -UNC-ME#FD - Licencia y designación

VISTO:

El EX-2024-0040767- -UNC-ME#FD por el cual el Prof. **Gastón PINTOS IACONO** (Legajo N° 55362) solicita se le conceda licencia con goce de haberes por razones de estudio, por el período que va desde el día 01 de marzo de 2024 al 01 de agosto de 2024.

CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por el solicitante en el Orden N° 4 y el plan de trabajo en el Orden N° 6.

Las disposiciones del Art. 1 de la OHCS 1/91 T.O. RR 1600/2000.

Que el Prof. PINTOS IACONO registra un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (Cód.119) en la Cátedra “C” de la asignatura “Historia del Derecho” de la carrera de Abogacía, conforme lo dispuesto por RD 294/2023.

Que por EX-2024-00054605- -UNC-ME#FD incorporado en el Orden N° 13 el Prof. Titular Dr. Esteban Llamosas solicita la designación del Prof. Nicolás Beraldi, Leg. 58407, para cubrir la licencia del Prof. Pintos Iacono.

Que incorporado el orden de mérito unificado de adscriptos en el Orden N° 11, la Secretaría Académica dictamina, a fs 12 del expediente glosado en el Orden N°13, *“Así las cosas, esta Secretaría nada tiene que observar al respecto y, salvo mejor criterio del Sr. Decano, solicita se designe al Dr. NICOLÁS BERALDI (Leg. 58407) en un cargo de profesor ayudante A dedicación simple (c.119), para cubrir la licencia del Profesor Gastón PINTOS IACONO (Leg. 55362) en la asignatura HISTORIA DEL DERECHO de la Carrera de Abogacía.”*

Las disposiciones de la Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia al Prof. **Gastón PINTOS IACONO** (Legajo N° 55362), con goce de haberes, en un cargo interino de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (Cód.119) en la Cátedra “C” de la asignatura “Historia del Derecho” de la carrera de Abogacía, desde el 01 de marzo de 2024 hasta el 31 de julio de 2024, con cargo a las disposiciones del Art. 1 de la OHCS 1/91 T.O. RR 1600/2000

Artículo 2: Designar al Prof. **Nicolás BERALDI** (Legajo N° 58407), en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119), en la Cátedra “C” de la asignatura “Historia del Derecho” de la carrera de Abogacía, a partir del día 14 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia del Prof. Pintos Iacono.

Artículo 3: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 4: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Basicos y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.